

RESOLUCIÓN NÚMERO

(000240)

Por la cual se reconoce el pago de un Bono Pensional tipo B

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el SEGURO SOCIAL, solicitó a la Universidad del Atlántico la liquidación, emisión y pago de un Bono Pensional Tipo B con fecha de redención normal 23 de agosto de 2006, correspondiente al señor HUGO MENDEZ DURANTE, identificado con la cédula No.7433759 quien prestó sus servicios a la Universidad del Atlántico desde el 19/06/1987 a l 25/07/2008.

Que la Universidad del Atlántico, en su calidad de EMISOR, efectuó la liquidación del Bono Pensional correspondiente al señor HUGO MENDEZ DURANTE, el cual a la fecha de corte 01/07/1995, asciende a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (\$5.589.134.00), de conformidad con el Decreto 3798 de 2003 y 3366 de 2007, acorde con la siguiente información:

Tiempo efectivo para Bono:

2934 días

Salario base Bono:

\$81.912.00

Fecha base

30/06/1992

Fecha de Redención normal:

23 de agosto de 2006

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de SEGURO SOCIAL, la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (\$29.788.456.00), por concepto de cupón emisor por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor HUGO MENDEZ DURANTE, identificado con la cédula No.7433759, de acuerdo a los siguientes cálculos:

BENEFICIARIO	HUGO MENDEZ DURANTE
Documento de identidad	7433759
Administradora actual	SEGURO SOCIAL
Fecha de corte	01/07/1995
Valor del Bono a fecha de Corte	\$5.589.134.00
Tasa de interés real	3.0%
Tiempo efectivo para Bono	2934 días
Fecha base	30/06/1992
Salario Base Bono	\$81.912.00
Fecha de redención normal	23/08/2006
Fecha de emisión	08/03/2010
Valor cupón a fecha de emisión	\$29.788.456.00

ARTICULO SEGUNDO: Pagar la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 (\$29.788.456.00), en la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente No.20083330-9, por concepto de cupón contribuyente por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor HUGO MENDEZ DURANTE identificado con la cédula No7433759 de conformidad con el CDP No.2010030030

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente Acto Administrativo a Oficina de Bonos Pensionales Nivel Nacional del I.S.S.

ARTICULO QUINTO: NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora